# La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

# RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1588/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA

PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

"2018 - AÑO DE LOS 44 HEROE SUBMARINO AF Provincia de Tierra del Fuego, PODER LE Antartida e Islas del Atlantico Sur 0 6 NOV 2018 República Argentina MESA DE ENTRAD

USHUALA, 02 NOV 2018

VISTO la Nota Nº 705/18, remitida por el Coordinador Académico del Instituto de Desarrollo Económica e Innovación, Lic. Francisco Omar HUERTAS; Y

Poder Legislativo

# CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita declarar de Interés Provincial la 5° edición del "Rally Latinoamericano de Innovación 2018", el cual se llevó a cabo los dias 5 y 6 de Octubre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional Tierra del Fuego (UNTDF) de nuestra ciudad.

Que, en dicho evento se propuso resolver desafíos, que consistian en problemas reales que requieran de una solución creativa, pudiendo ser de varios sectores de actividades o temas sociales, ambientales, organizacionales, artísticos, logísticos y de otros tipos.

Que, el mismo tuvo como objetivo contribuir en el desarrollo de una nueva cultura de innovación abierta con compromiso social en los estudiantes de Latinoamérica, donde participaron en forma on-line ocho países, más de 60 unidades educativas, 5000 estudiantes de las carreras de ingeniería y alumnos de las escuelas secundarias de la ciudad de Ushuaia.

Que por lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial la 5º edición del "Rally Latinoamericano de Innovación 2018", que se llevó a cabo los días 5 y 6 de Octubre del corriente año, en nuestra ciudad.

Que la presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

### POR ELLO:

### EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELYE:

ARTÍCULO 1º - DECLARAR de Interés Provincial la 5º edición del "Rally Latinoamericano de Innovación 2018", que se llevó a cabo los días 5 y 6 de Octubre del corriente año, en nuestra ciudad; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa. ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar .-

ES COPIA DEL

> Directora Despacho Presidencia POĎER LEGISLATIVO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1583/18

Carlos ARCAN Vicegobernador Presidente del Poder Legistativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Surson y serán Arges